

jos. Así ocurre, por ejemplo, en la parroquia de Santa María donde encontramos un «Libro de los que se an bautizado desde el día de año nuebo de 1571 años, hijos de los cristianos nuebos que vinieron del Reyno de Granada»⁵⁰ y que, sin duda, vinieron a enlazar tanto en su origen como en su pretensión última con las «matrículas» que ya hemos visto.

La aparición de este libro explicó, a posteriori y en el plano estrictamente metodológico, la escasa presencia de bautizos de moriscos junto a los cristianos viejos, al menos hasta mediados de los años 80 del XVI -fecha en la que los moriscos ya aparecen junto al resto de feligreses de la parroquia-, pero introdujo una nueva duda: los que sí aparecían en los libros de cristianos viejos, ¿lo hacían por simple despiste del sacerdote encargado de inscribirlos o estaban junto a los cristianos viejos por un deseo explícito, no sabemos de quien -si del párroco, de los padres o de los padrinos- de relacionarlos de manera formal -y visual, si se quiere- con la ortodoxia cristiano vieja? Sea como fuere también extraña, en este caso concreto, que junto a las partidas de bautismos de estos niños aparezcan dibujos de cruces, tampoco sabemos si como medio de avisar de que el niño requiere de una atención especial en su catequesis, en cuyo caso creemos más factible la política de los otros párrocos (que junto a la partida hacen una indicación con la expresión «ojo»), o si por el contrario estamos, una vez más, ante un intento de reforzar -si quiera aparentemente- la ortodoxia del niño incluyendo una cruz junto a su nombre.

Baste, tan solo, recordar que, tal y como ha quedado dicho ya, la figura del padrino pudo jugar en este sentido un destacado papel y que es muy probable que la inclusión de los niños moriscos en los «libros de cristianos viejos» fuera tan solo un despiste del sacerdote pero que también pudo obedecer al deseo explícito de algún padrino celoso de su ortodoxia y muy seguro de sus dotes catequizadoras.

Muy relacionado con el bautismo y como ya señalara en su día Vincent⁵¹, se encuentra la imposición del nombre cristiano al niño, práctica ésta que, a raíz de las disposiciones de la Junta de Granada, fue tenida como un signo más de ortodoxia «de ahí que las autoridades civiles y eclesiásticas españolas tengan imperiosas razones para interesarse por un fenómeno aparentemente poco importante»⁵².

Con el objetivo de observar este fenómeno hemos procedido al análisis de los nombres de todos los bautizados en las dos parroquias en las

⁵⁰ AD Ab. Libros Parroquiales. Alcaraz. ALZ 98. Fols. 239^v y ss.

⁵¹ En «El nombre cristiano de los moriscos», en VINCENT, B., (1987), *op. cit.*, (pp. 31-45).

⁵² *Ibid.* (p. 32).